ANUNCIO DE LA MESA CONTRATACIÓN

REQUERIMIENTO DE DECLARACIONES A PRESENTAR EN LOS SUPUESTOS DE EMPATE

EXPEDIENTE Nº 2/2019-DCM-SA

SERVICIOS DE AUDITORÍAS INTEGRADAS 1ª Y 2ª DE SEGUIMIENTO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTE QUE TIENE IMPLANTADO Y CERTIFICADO LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA, SEGÚN LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación con fecha 5 de julio de 2019, constituida en virtud de la Resolución del Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de fecha 17 de junio de 2019, en relación con el expediente de contratación de los "*Servicios de Auditorías integradas 1ª y 2ª de seguimiento de Calidad y Medio Ambiente del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Ambiente que tiene implantado y certificado la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, según las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015*", se le da traslado de lo siguiente:

Celebrado el acto público de apertura de los sobres número tres (documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas), en fecha 5 de julio de 2019, y aplicado el único criterio de adjudicación establecido en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que rige para esta licitación, la Mesa de Contratación, en la sesión celebrada el mismo día, ha detectado un empate entre las ofertas presentadas por OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U. y AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.

En virtud de lo expuesto la Mesa de Contratación en aplicación de lo establecido en la cláusula 10.6 del PCAP, ha acordado conceder a las citadas licitadoras un plazo de CINCO DÍAS NATURALES, para que:

- Presenten mediante original y debidamente firmada, una declaración responsable conforme al modelo contenido en el Anexo IX del PCAP, en la que señalen las medidas que cumplen a los efectos de aplicar los criterios de desempate descritos en la cláusula 10.6 del PCAP.

Teniendo en cuenta que el presente anuncio se publica en el perfil de contratante con fecha 9 de julio de 2019 y en el mismo día se remite la notificación a la licitadora, el plazo de cinco días naturales, conforme a lo previsto en la cláusula 7.2 del PCAP, comenzará a contar a partir del día siguiente al envío de la notificación y publicación del anuncio.

En el supuesto de que último día del plazo fuese inhábil, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

La documentación deberá ser presentada en el Registro de los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (horario de atención al público de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes), sito en Sevilla, C/ Leonardo da Vinci 17-A, Parque Científico Tecnológico de La Cartuja, 41092, Sevilla.

De no presentarse la declaración en el plazo señalado, conforme a lo previsto en la cláusula 10.6 del PCAP, se entenderá que no alega el cumplimiento de ninguna medida de desempate, y se aplicarán los criterios de desempate atendiendo a la documentación que presente el otro licitador afectado.

Victoria Llamas Vega

Secretaria de la Mesa de Contratación

Código:	7GTMZ840PFIRMAkRgZrmZf1Os--UPb	Fecha	09/07/2019
Firmado Por	VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1